



**MISIÓN:**

«Somos una Unidad de Inteligencia Financiera constituida para regular y supervisar, capacitada para recibir, analizar y proporcionar información relevante a fin de prevenir y combatir el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva, en beneficio de la economía nacional y el bienestar de la sociedad.»

**NOTA DGAF/DA/UOC N° 93/2025**

Asunción, 07 de noviembre de 2025

Señor

**Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Presente:

**Ref.:** Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2025 “Provisión y montaje de mobiliario para la sede II de la SEPRELAD”, ID N° 475711.

El departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), se dirige a usted, a fin de informarle que por Resolución SEPRELAD N° 575 de fecha 06 de noviembre de 2025, ha adjudicado a la empresa MOVICOR S.A.C.I., el llamado de referencia.

En ese sentido, corresponde traer a colación lo mencionado en el Art. 1°, que copiada textualmente dice:

*“Artículo 1. ADJUDICAR, la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 16/2025 “PROVISIÓN Y MONTAJE DE MOBILIARIO PARA LA SEDE II DE LA SEPRELAD” ID N° 475.711 al oferente MOVICOR S.A.C.I., con RUC N° 80021695-4, por cumplir con las Especificaciones Técnicas, la Capacidad Financiera, la Capacidad Técnica, la Experiencia y las Condiciones Legales, por un monto total de guaraníes trescientos veintinueve millones (G. 329.000.000), incluido el impuesto al valor agregado (IVA).”*

Ante la comunicación realizada, se adjunta las siguientes documentaciones:

- Resolución SEPRELAD N° 575;
- Informe de evaluación de ofertas;
- Cuadro comparativo de ofertas;

La notificación al oferente se realizará a través del SICP.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarlo atentamente.

**Jefa Interina  
Dpto. UOC**

**Directora  
Dirección Administrativa**

**VISIÓN:**

«Ser una Unidad de Inteligencia Financiera transparente, objetiva e innovada tecnológicamente, capaz de articular acciones para prevenir y generar proactivamente información útil para el combate al lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva.»